

25/04/2023

Arica: Condenan a acusado por violación y abuso sexual de niña de 12 años

A cumplir una pena de 17 años de presidio efectivo fue condenado un hombre de 28 años que la semana pasada enfrentó un juicio oral en el que la Fiscalía de Arica acreditó su responsabilidad en los delitos de violación reiterada y abuso sexual, cometidos contra una niña de 12 años.

Durante el juicio, el fiscal de la Unidad de Delitos Sexuales, Patricio Espinoza González, presentó una serie de pruebas testimoniales, periciales y documentales para demostrar que entre los años 2020 y



2021 el acusado J.L.L., de nacionalidad colombiana, cometió estos delitos en contra de la sobrina de su conviviente.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar a la afectada.

Así, la investigación estableció que durante ese periodo de tiempo, al interior de su domicilio, el acusado realizó diversos actos de relevancia y connotación sexual con la niña. Asimismo, en una fecha no determinada de principios de enero de 2021, procedió a violar a la víctima.

“El acusado amenazaba a la víctima para que no relatará lo sucedido. En el juicio oral se presentó una serie de pruebas y antecedentes que permitieron acreditar su responsabilidad en los hechos investigados”, expresó el fiscal, Patricio Espinoza González.